

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Plan Anual de Trabajo 2017



Ciudad de México, 26 de enero de 2017

Objetivo

Establecer acciones conjuntas, entre la Secretaría de la Función Pública y los Órganos de Control de las 32 entidades federativas, con el fin de impulsar la armonización normativa para la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción, como instancias de coordinación de las autoridades estatales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; además, para la aplicación de las temas transversales adoptados en el seno del Sistema Nacional de Fiscalización, relativos a las políticas de integridad, contabilidad gubernamental y participación ciudadana, a fin de promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.



Región Noroeste

Control Interno



Línea de Acción I

CONTROL INTERNO

1. Proyecto Aplicación y Seguimiento del Control Interno a nivel Estatal.



Actividades generales

1.1 Impulsar la implementación del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno en las entidades federativas, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

1.2 Evaluar de manera conjunta con la SFP, la aplicación del Modelo Estatal de Control Interno, así como generar propuestas de acciones de mejora continua.





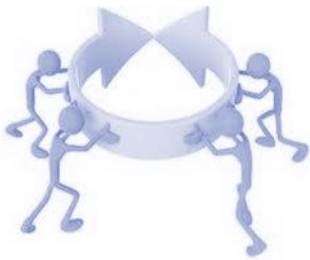
Línea de Acción I

CONTROL INTERNO

Actividades generales

1.3 Dar seguimiento a los resultados obtenidos de la Evaluación de Control Interno en las entidades federativas.

1.4 Aplicar de manera coordinada con la SFP, un programa de asesorías en materia de Control Interno a través de talleres y cursos dirigidos a servidores públicos de entes locales ejecutores de recursos federales.





Línea de Acción I

CONTROL INTERNO

2. Proyecto

Actualización de la normatividad local para la Aplicación del Control Interno en las entidades federativas.



Actividades generales

2.1 Impulsar en las entidades federativas la emisión de un modelo de acuerdo por el que se emite las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno.

2.2 Seguimiento a la aplicación de las disposiciones y manuales administrativos de aplicación del Control Interno.





Línea de Acción I

CONTROL INTERNO

Actividades generales



2.3 Elaborar de manera coordinada con la SFP, una metodología de administración de riesgos institucionales en las entidades federativas en el marco del Control Interno.

2.4 Aplicar de manera coordinada con la SFP, un programa de asesorías y seguimiento a través de talleres, para la adecuada administración de riesgos institucionales, dirigidos a servidores públicos de entes locales ejecutores de recursos federales.





Línea de Acción II

ÉTICA E INTEGRIDAD

1. Proyecto

Ética y Prevención de Conflictos de Interés Actividades generales



1.1. Aplicar de manera coordinada con la SFP, un programa de asesorías en materia de políticas públicas y acciones de promoción en ética, dirigido a servidores públicos de entes locales.

1.2 Realizar acciones de seguimiento a la aplicación a los Códigos de Ética de los servidores públicos en las entidades federativas, así como generar propuestas de acciones de mejora continua.





Línea de Acción II

ÉTICA E INTEGRIDAD

2. Proyecto

Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública en las entidades federativas.



Actividades generales

2.1. Aplicar de manera coordinada con la SFP, un programa de asesorías en materia de políticas públicas y acciones de promoción sobre Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, dirigido a servidores públicos de entes locales.

2.2 Realizar acciones de seguimiento a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, así como generar propuestas de acciones de mejora continua.

2.3 Impulsar la publicación de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, en los periódicos oficiales locales.





Línea de Acción II

ÉTICA E INTEGRIDAD

3. Proyecto Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



Actividades generales

3.1. Aplicar de manera coordinada con la SFP, un programa de asesorías en materia de políticas públicas y acciones de promoción acerca de las Unidades de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dirigido a servidores públicos de entes locales.

3.2 Realizar acciones de seguimiento a las Unidades de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como generar propuestas de acciones de mejora continua.

3.3 Impulsar la creación de las Unidades de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en las entidades federativas.





Línea de Acción III

CONTRATACIONES PÚBLICAS

- 1. Proyecto** Protocolo de Actuación de los servidores públicos en contacto con los particulares.



Actividades generales

- 1.1 Aplicar acciones de asesoría y evaluación al personal de los OEC en materia del Protocolo de Actuación de servidores públicos en contacto con los particulares, en las entidades federativas.
- 1.2 Realizar seguimiento en coordinación con la SFP, sobre la implementación del Protocolo de Actuación de servidores públicos, en las entidades federativas
- 1.3 Impulsar la publicación del Protocolo de Actuación de servidores públicos en contacto con los particulares, en los periódicos oficiales locales.





Línea de Acción III

CONTRATACIONES PÚBLICAS

2. Proyecto

Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas (RUSPEF), que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, de recursos federales.



Actividades generales

2.1 Dar seguimiento a la implementación del Registro Único de Servidores Públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos.

2.2 Aplicar en los OEC, de manera coordinada con la SFP, un programa de asesoría sobre la uso y aplicación del RUSPEF, dirigido a servidores públicos de entes locales ejecutores de recursos federales.

2.3 Actualizar y difundir la información contenida en el RUSPEF, en el portal electrónico de cada OEC.





Línea de Acción III

CONTRATACIONES PÚBLICAS

3. Proyecto

Registro Actualizado de Proveedores Sancionados.



Actividades generales

3.1 Dar seguimiento a las acciones de consulta por parte de los OEC, de la información contenida en el directorio de Proveedores y Contratistas que tiene la SFP.

3.2 Realizar acciones de asesoría al personal de los OEC para promover su implementación en las entidades federativas.

3.3 Actualizar y difundir la información contenida en el portal electrónico de cada OEC.





Región Noreste

Normas profesionales y Creación de capacidades



Línea de Acción I

NORMAS PROFESIONALES

1. Proyecto

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

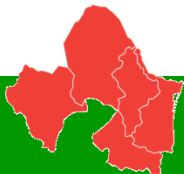


Actividades generales

1.1 Dar seguimiento a la implementación de las Normas Profesionales de Auditoría emitidas en las entidades federativas.

1.2 Realizar talleres y asesorías al personal auditor de los OEC.

1.3 Fortalecer en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, los trabajos del Sistema Nacional de Fiscalización y los protocolos de auditoría en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.





Línea de Acción II

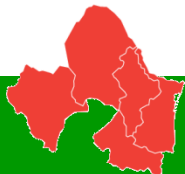
CREACIÓN DE CAPACIDADES

1. Proyecto Seminario de Auditoría Gubernamental.



Actividad general

1.1 Actualizar, difundir y documentar la estrategia y contenidos de la capacitación en materia de Auditoría Gubernamental para servidores públicos.





Línea de Acción II

CREACIÓN DE CAPACIDADES

2. Proyecto

Capacitación en materia de Auditoría.

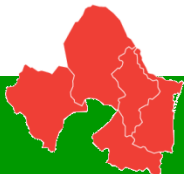


Actividades generales

2.1 Integrar un programa de capacitaciones para la aplicación de los procedimientos de auditoría, dirigido a servidores públicos de entes estatales y municipales ejecutores de recursos federales.

2.2 Elaborar y actualizar Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federalizados.

2.3 Difundir la aplicación de los lineamientos emitidos.





Región Centro-Occidente

Jurídico Consultivo



Línea de Acción I

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

1. Proyecto

Asesoría y Seguimiento a la Armonización Normativa para la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción.



Actividades generales

1.1 Proporcionar de manera conjunta con los OEC, asesorías al personal de los entes involucrados sobre las disposiciones del Sistema Nacional Anticorrupción y su proceso de armonización normativa local.

1.2 Impulsar y dar seguimiento al procedimiento de armonización normativa en las entidades federativas, para implementar los Sistemas Locales Anticorrupción.

1.3 Revisar y dar seguimiento a la publicación de las normas y disposiciones que regulan los Sistemas Locales Anticorrupción en los periódicos oficiales locales.





Línea de Acción I

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

2. Proyecto Seguimiento a la Implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción.



Actividades generales

2.1 Aplicar de manera coordinada con la SFP, un programa de asesorías para la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción sobre las normas y disposiciones que regula el Sistema Nacional Anticorrupción, dirigidos a servidores públicos estatales y municipales.

2.2 Dar seguimiento a los procesos de implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción.

2.3 Impulsar de manera conjunta con los OEC, los mecanismos de coordinación con los entes locales integrantes del Sistema Local Anticorrupción y con los gobiernos municipales.





Línea de Acción II

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

1 Proyecto

Adecuación Normativa de las legislaciones locales para el inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.



Actividades generales

1.1 Dar seguimiento a la publicación de reformas sobre las adecuaciones normativas en materia de procedimientos de responsabilidad administrativa en las entidades federativas, en los periódicos oficiales.

1.2 Elaborar un prontuario que contenga modelos de acuerdos que permitan apoyar al Área de Responsabilidades de los OEC, en las etapas de investigación y sustanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa, dentro del marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

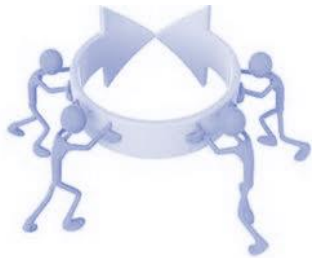




Línea de Acción II

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

1.3 Asesorar de manera coordinada con la SFP, al personal de auditoría y de responsabilidades de los OEC, así como de las contralorías municipales, en materia de integración de expedientes de auditoría para el inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, en coordinación con la región noreste.



1.4 En coordinación con la SFP, implementar y organizar talleres de asesoría al personal de las áreas de responsabilidades de los OEC, y de las contralorías municipales en el desahogo de los procedimientos de responsabilidades administrativas y de hechos de corrupción, que incluya las etapas de investigación y sustanciación de estos procedimientos en el marco de las disposiciones que regula el Sistema Nacional Anticorrupción.





Línea de Acción II

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



1.5 Implementar curso en línea dirigido a servidores públicos de los OEC, en materia de procedimientos de responsabilidad administrativa, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.





Región Centro-Pacífico

Plataforma del Sistema Nacional de Fiscalización



Línea de Acción I

PLATAFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN

1. Proyecto



Colaboración para el diseño de un sistema de información y comunicación entre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización.

Actividades generales

1.1 Elaborar un diagnóstico sobre los sistemas informáticos y procesos en materia de Auditoría

1.2 Diseñar una propuesta de los datos a incluir en los sistema de información y comunicación entre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización.

1.3 Promover la publicación de la información contenida en la plataforma en formato de datos abiertos, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad aplicable.





Línea de Acción II

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. Proyecto

Seguimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).



Actividades generales

1.1 Dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Colaboración celebrado entre la SHCP-ASF-SFP para consolidar las actividades de fiscalización y transparencia en materia de Contabilidad Gubernamental.

1.2 Difundir la información que derive del Sistema Nacional de Fiscalización en materia de disciplina financiera y contabilidad gubernamental.





Región Centro-Golfo-Istmo

Transparencia y Contraloría Social



Línea de Acción I

TRANSPARENCIA

1. Proyecto

Fortalecimiento en materia de Gobierno Abierto, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.



Actividades generales

1.1 Impulsar el desarrollo normativo en las legislaciones para instrumentar en las entidades federativas la reforma en materia de transparencia, así como las políticas de Gobierno Abierto, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

1.2 Promover la participación de la sociedad civil en las políticas de gobierno abierto.

1.3 Difundir el intercambio de información, entre la SFP y los OEC.





Línea de Acción I

TRANSPARENCIA

2. Proyecto

Implementación de acciones de transparencia con la participación de la sociedad civil.



Actividades generales

2.1 Organizar e incentivar la participación de los jóvenes en el 12° Concurso Nacional de Transparencia en Corto y promover su difusión a través de diversos medios.

2.2 Actualizar el portal de mejores prácticas en transparencia focalizada (portal de transparencia 360°).





Línea de Acción I

TRANSPARENCIA

3. Proyecto

Ventanilla Única para los Trámites y Servicios del Gobierno.



Actividades generales

3.1 Promover la suscripción del Convenio de Coordinación Federación-Estados, para la integración de una Ventanilla Única Nacional.

3.2 Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio de Coordinación.





Línea de Acción II

CONTRALORÍA SOCIAL

1. Proyecto

Formación de servidores públicos en Contraloría Social.



Actividades generales

1.1 Incentivar la Certificación de los Promotores de Contraloría Social en el estándar de competencia de *Asesoría en materia de contraloría social en la Administración Pública*.

1.2 Impartir talleres de capacitación en materia de Contraloría Social, por parte de la Secretaría de la Función Pública.

1.3 Fomentar el uso de herramientas tecnológicas para la capacitación en materia de Contraloría Social.





Línea de Acción II

CONTRALORÍA SOCIAL

2. Proyecto

Promoción y difusión en materia de Contraloría Social.



Actividades generales

2.1 Integrar y difundir la Décima Octava Edición y Décima Novena Edición de la revista electrónica AtiKuali.

2.2 Difundir las mejores prácticas de Contraloría Social a través de la Plataforma colaborativa y en redes sociales.

2.3 Organizar la Novena Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2017.





Línea de Acción II

CONTRALORÍA SOCIAL

3. Proyecto

Promoción y difusión de los mecanismos alternos de participación social.



Actividades generales

3.1 Difusión y seguimiento a la implementación de los Mecanismos Alternos de Participación Social.

3.2 Desarrollar y presentar estrategias de prevención de la corrupción orientadas a la población infantil y adolescente, específicamente en el marco de operación del Programa Estancias Infantiles y demás centros escolares de educación primaria y secundaria.





Región Sureste

Coordinación para la Fiscalización



Línea de Acción I

PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS

1. Proyecto

Acciones para la elaboración del plan anual de auditorías.



Actividades generales

1.1 Implementar mecanismos de seguimiento, a través de los OEC, de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.

1.2 Dar seguimiento a la cobertura y resultados de la fiscalización de los recursos de los fondos y programas federales transferidos a las entidades federativas, en colaboración con la Región Centro-Pacífico.





Línea de Acción I

PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS

2. Proyecto

Acciones de apoyo para la revisión del ejercicio de recursos federales.



Actividades generales

- 1.1 Elaborar una guía de acciones preventivas que permitan identificar áreas de oportunidad en el ejercicio de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.
- 1.2 Elaborar un resumen de conceptos aplicables para el cumplimiento de los fondos y programas federalizados.
- 1.3 Elaborar lineamientos para documentar la solventación de las observaciones.



Vocería y Difusión Institucional



VOCERÍA Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Impulsar la comunicación efectiva y promover estrategias para difundir y generar impacto a la audiencia sobre temas especializados de la CPCE-F, en materia de control interno, mejora de la gestión pública, fiscalización de recursos públicos federales transferidos en las entidades federativas, transparencia, participación social y combate a la corrupción en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización.

VOCERÍA Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Proyectos



1. Diseñar estrategias para la difusión de las acciones que se realicen al interior de la CPCE-F.
2. Emitir boletines informativos de los temas de interés nacional y fijar la postura de la CPCE-F, en relación a los temas señalados en el objetivo.
3. Enviar diariamente a todos los integrantes de la CPCE-F la Síntesis Informativa con las notas relevantes que monitorea la SFP.
4. Actualizar constantemente el directorio de la CPCE-F y comunicar oportunamente los nuevos nombramientos.

VOCERÍA Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Proyectos



5. Difundir información sobre temas y notas relevantes de las Regiones o entidades federativas.
6. Difundir los productos realizados en el seno de la CPCE-F, en los periodos de cambios de Contralores Estatales.
7. Difundir periódicamente las mejores prácticas gubernamentales obtenidas por los miembros de la CPCE-F, incorporándolas para su consulta en la página web de la CPCE-F.
8. Actualizar las paginas de Facebook y twitter, y administrar sus contenidos de forma continua, difundiendo boletines de las reuniones, tanto en redes sociales como en la página web de la CPCE-F.

VOCERÍA Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Proyectos

9. Promocionar el uso del Manual de Identidad Gráfica de la CPCE-F.
10. Difundir mensualmente cédulas de avances semaforizado.
11. Difundir Cursos de Interés relacionados con las actividades del Plan Anual de Trabajo 2017.
12. Difundir Publicaciones o Conferencias relacionadas con la Ética, Transparencia y Combate a la Corrupción.



Calendario de Reuniones

PRIMER SEMESTRE 2016			
MES	DIAS	EVENTO	SEDE
ENERO	26	Primera Asamblea Ordinaria de la CPCE-F	Edificio Sede de la SFP, Ciudad de México. Sala 3 y 4
ENERO	27	Primera Asamblea Plenaria de Contralores Estados-Federación	Edificio Sede de la SFP, Ciudad de México.
MARZO	3	Primera Reunión Ordinaria de la Región Noroeste	La Paz , Baja California Sur
MARZO	17	Primera Reunión Ordinaria de la Región Noreste	Saltillo, Coahuila.
MARZO	31	Primera Reunión Ordinaria de la Región Centro-Occidente	Guadalajara, Jalisco.
ABRIL	28	Primera Reunión Ordinaria de la Región Centro-Pacífico	Ciudad de México.
MAYO	12	Primera Reunión Ordinaria de la Región Centro-Golfo-Istmo	Pachuca, Hidalgo.
MAYO	26	Primera Reunión Ordinaria de la Región Sureste	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
JUNIO	9	Segunda Asamblea Ordinaria de la CPCE-F	Edificio Sede de la SFP, Ciudad de México.
JUNIO	21, 22 y 23	58 Reunión Nacional (Asamblea Plenaria)	San Luis Potosí, San Luis Potosí.

SEGUNDO SEMESTRE 2016			
MES	DIAS	EVENTO	SEDE
AGOSTO	11	Segunda Reunión Ordinaria de la Región Noroeste	Culiacán, Sinaloa.
AGOSTO	25	Segunda Reunión Ordinaria de la Región Noreste	Monterrey, Nuevo León.
SEPTIEMBRE	22	Segunda Reunión Ordinaria de la Región Centro-Occidente	Zacatecas, Zacatecas.
OCTUBRE	6	Segunda Reunión Ordinaria de la Región Centro-Pacífico	Querétaro, Querétaro.
OCTUBRE	20	Segunda Reunión Ordinaria de la Región Centro-Golfo-Istmo	Xalapa, Veracruz.
NOVIEMBRE	10	Segunda Reunión Ordinaria de la Región Sureste	Chetumal, Quintana Roo.
NOVIEMBRE	17	Tercera Asamblea Ordinaria de la CPCE-F	Edificio Sede de la SFP, Ciudad de México.
NOVIEMBRE	22, 23 y 24	59 Reunión Nacional (Asamblea Plenaria)	Hermosillo, Sonora.